

1- Categoría

Hallazgo  Observación

2- Origen del Hallazgo u Observación

Auditorías  Actividades de rutina  Otros

3- Descripción del Hallazgo u Observación

Se requiere contratación temporal de personal de consultoría, profesionales, técnicos y de apoyo para los proyectos de RI.

Área emite: RI/PRI Emitido por: Aldo Cantero  
Área origen del Hallazgo u Observación: RI/UT

Firma:  Fecha: 20/10/2022

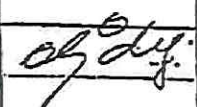
4- Análisis de las causas

Se debe finalizar el proceso de llamado a LPN para ECATEF, en etapa de evaluación de Ofertas

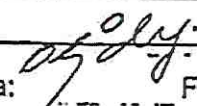
Nombre y Apellido del funcionario: Alcides Chávez

Firma:  Fecha: 26/10/2022

5- Acciones

Nº	Acción	Acción Correctiva (AC) / Acción de Mejora (AM)	Plazo / Fecha	Responsable	Firma
1	Gestionar remisión de Ofertas y proseguir trámites de adjudicación "ECATEF"	AC	31/03/2023	RI/UT	

Nombre y Apellido del funcionario: Alcides Chávez

Firma:  Fecha: 26/10/22

**6- Acompañamiento**

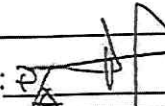
Acción N°	Cumplida (Si/No)	Evidencias/Comentarios
(1)	Si	Resolución 4/GP/N° 7349/23 Adjudicación de Ecatep

falla  
en el  
SMA

Plazos para Evaluación de la Eficacia: 30/04/2023

Obs./Reprogramaciones: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellido del funcionario: Aldo Cantero

Firma: 

Fecha: 05/05/23

**7- Evaluación de Eficacia**

Verificación del cumplimiento  Si  No

Fecha de cumplimiento: 05/07/23

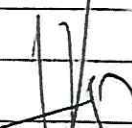
Verificación de la eficacia  Si  No

Fecha de cierre: \_\_\_\_\_

Motivo de Cierre: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nombre y Apellido del funcionario: Ing. José Villamayor  
Dirección Ejecutiva de Proyectos  
de Redes Inteligentes  
Asistencia

Firma: 

Fecha: 23/02/23

Original: Oficina de Coordinación o de Apoyo a la Gestión  
1a. Copia: Unidad Administrativa emitente

Características Especiales – Resumen de Adjudicación para la Contratación Temporal de RRHH (Consultoría, Profesionales, Técnicos y de Apoyo para los Proyectos de RI)

Modalidad de la Contratación: Contrato Abierto Plurianual

ID de Licitación: 408728

Nombre de la Licitación: Lp1701-22 Servicio de Empresa Consultora de Apoyo Técnico y Fiduciario (ECATEF), bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

Convocante: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Unidad de Contratación:

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISION Y DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD Y DE MODERNIZACION DE LA GESTION DE LA DISTRIBUCION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Categoría: 5 - Consultorías, Asesorías e Investigaciones. Estudios y Proyectos de inversión

Tipo de Procedimiento: LPN - Licitación Pública Nacional

Estado: Licitación Adjudicada

Sistema de Adjudicación: Por Total

Monto Total Adjudicado: ₡ 26.030.581.320

Fecha de Publicación 26-07-2023 - 14:22





**ANDE**  
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7349

1/2

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - CAF Nº 1701/2022, PARA SERVICIO DE EMPRESA CONSULTORA DE APOYO TÉCNICO Y FIDUCIARIO (ECATEF) A LA FIRMA DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A. (DYSA).

Asunción, 5 de julio de 2023

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE - CAF Nº 1701/2022, con ID Nº 408728, para Servicio de Empresa Consultora de Apoyo Técnico y Fiduciario (ECATEF), cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 6924 de fecha 27 de junio de 2022 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que por Resolución P/CP/Nº 7244 de fecha 19 de enero de 2023, de la Presidencia de la ANDE, se aprueba el Informe de las Ofertas Técnicas y se autoriza la Apertura de las Propuestas de Precios de las firmas Habilitadas, inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE - CAF Nº 1701/2022, para Servicio de Empresa Consultora de Apoyo Técnico y Fiduciario (ECATEF);

Que según Acta de Apertura Nº 15/2023 de fecha 25 de mayo de 2023, se ha realizado la apertura de los sobres de las Propuestas de Precios, correspondientes a las firmas Habilitadas;

Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 46781 de fecha 16 de agosto de 2022, ha analizado y realizado el estudio de las Propuestas de Precios de las ofertas presentadas en el referido procedimiento de contratación;

Que el mencionado Comité, ha elaborado, de conformidad al criterio establecido en las bases de proceso licitatorio, un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 26 de mayo de 2023, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que el costo de dicho servicio cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1000000100/2023 de fecha 23 de junio de 2023, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación de los Presupuestos correspondientes a los años 2024, 2025, 2026 y 2027;

Que el procedimiento reúne las características previstas en el Art. 2º - Contrataciones Excluidas, Inc. c) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



**ANDE**  
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - CAF N° 1701/2022, PARA SERVICIO DE EMPRESA CONSULTORA DE APOYO TÉCNICO Y FIDUCIARIO (ECATEF) A LA FIRMA DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A. (DYSA).

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE  
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE - CAF N° 1701/2022, a la firma DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A. (DYSA), para Servicio de Empresa Consultora de Apoyo Técnico y Fiduciario (ECATEF), por un monto total mínimo de ₡ 15.618.348.792 (guaraníes quince mil seiscientos dieciocho millones trescientos cuarenta y ocho mil setecientos noventa y dos), IVA incluido, y por un monto total máximo de ₡ 26.030.581.320 (guaraníes veintiséis mil treinta millones quinientos ochenta y un mil trescientos veinte), IVA incluido.
2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección Ejecutiva de Proyectos de Redes Inteligentes, a la Dirección de Planificación y Estudios y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
3. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA Rocio  
ROCIO Ortiz  
ORTIZ BENITEZ  
BENITEZ  
Firmado digitalmente por LILIANA Rocio Ortiz Benitez  
Fecha: 2023.07.05 17:01:01 -04'00'

Firmado digitalmente por  
PRESIDENTE FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ